1° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO

MÁXIMO DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL

DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE JALISCO

**ACTA NÚMERO 127**

Siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día 24 de enero del año 2020; se da inicio a la Primer Sesión Extraordinaria de este máximo órgano de gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en las instalaciones del auditorio de usos múltiples del Complejo de Especialidades en Salud Pública “NUEVO MILENIO”, ubicado en calle lago Tequesquitengo número 2600 dos mil seiscientos, colonia Lagos del Country en el municipio de Zapopan, Jalisco, sesión que es presidida por la Coordinadora para la protección contra riesgo sanitarios Mtra. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ, quien hace extensiva la comunicación a este órgano de gobierno la imposibilidad de asistir tanto del gobernador del estado de Jalisco, como del secretario de salud a esta sesión; siendo entonces que como Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL), también funjo como Coordinadora General de este OPD CETOT y con fundamento en los artículos 228 arábigo 1 fracción III y 229 arábigo 2 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, tengo el honor de presidir esta sesión.

Ahora bien, convocados de manera formal y conforme la norma correspondiente, para desahogo del primer punto del orden del día, cedo el uso de la voz al secretario técnico de este colegiado, el Dr. Francisco Javier Monteón Ramos, a fin de que verifique asistencia, en uso de la voz el Secretario Técnico agradece a la presidencia y da la bienvenida a los asistentes, procediendo a dar cuenta con la asistencia de la Mtra. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ comisionada para la protección contra riesgos sanitarios, Lic. René Salazar Montes Vocal Suplente de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, Dra. María Eugenia López Gutiérrez vocal suplente de la Secretaria de Educación, Dr. Eduardo Gómez Sánchez vocal suplente de la Universidad de Guadalajara, Dra. Adriana Michel Reveles vocal Suplente de la Delegación del IMSS, Dr. Daniel Ojeda Torres vocal suplente de la Delegación del ISSSTE, Dr. Miguel Ángel Zambrano Velarde vocal Suplente del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Eddie Gibson Martínez Peña vocal Suplente del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Joaquín Jiménez Flores vocal titular de Hospitales Civiles de Jalisco A.C, mientras que como vocales invitados a la Lic. Ana Lilia Mosqueda González Directora General de Reingeniería Administrativa de la Secretaria de Salud, Lic. Aideé Guadalupe Rosales Partida por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública, Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina por parte de la Contraloría del Estado, así como de un Servidor Dr. Francisco Javier Monteón Ramos Secretario Técnico de este Consejo. Por lo cual se informa a la presidencia que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes con derecho a voto. En consecuencia la presidencia en atención de la presencia de la mayoría de los integrantes de este colegiado, se declara QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

Ahora bien, en desahogo del punto II del orden del día, la presidencia cede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, en uso de la voz, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Acta de la 3° Sesión Ordinaria y 3° Sesión Extraordinaria del 2019 del Órgano Máximo de Gobierno.
4. Aprobación del presupuesto de egresos y plantilla de personal para el ejercicio 2020
5. Aprobación para reintegrar el remanente del presupuesto 2019 a la Secretaría de la Hacienda Pública.
6. Clausura

La Presidencia agradece la intervención y pone a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del orden del día al que se ha dado lectura, a lo cual los miembros del presentes aprueban por unanimidad.

A continuación, respecto del tercer punto del orden del día “aprobación de las actas de la 3° Sesión Ordinaria y 3° Sesión Extraordinaria del 2019 del Órgano Máximo de Gobierno” la Presidencia cede el uso de la voz al secretario técnico, quien agradece y solicita se autorice se ceda el uso de la voz al Director de Asuntos Jurídicos para que apoye a desarrollar el punto, y con la venia de la Presidencia, el Director de Asuntos Jurídicos manifiesta que en atención a que, las actas se acompañaron con la convocatoria, se solicita se aprueba la omisión de la lectura de las mismas, para solamente avocarnos si tuvieran algún comentario al respecto. La Presidencia agradece la intervención y toma en cuenta lo solicitado, al efecto pregunta a los asistentes si existe algún comentario al respecto, y se les pide levanten la mano si tienen a bien omitir la lectura de dicha acta, lo cual los miembros del colegiado aprueban por unanimidad. Expuesto lo anterior **la presidencia pone a consideración del colegiado el siguiente ACUERDO:**

**1.1.** Se aprueban las actas de este máximo órgano de gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos correspondientes al Acta de la tercer Sesión Ordinaria y el Acta de la tercera sesión extraordinaria, desahogadas respectivamente los días 05 (cinco) y 20 (veinte) de diciembre del año 2019.

***En votación económica los miembros del Colegiado APRUEBAN POR UNANIMIDAD.***

En desahogo del punto cuarto del Orden del Día “Aprobación del presupuesto de egresos y plantilla de personal para el ejercicio 2020”, la presidencia cede el uso de la voz al Secretario Técnico de CETOT, quien a la vez solicita el apoyo de la Directora de Administración, situación que consiente la presidencia, y en uso de la voz señala que el presupuesto para el ejercicio 2020 fue autorizado mediante decreto 27,185 para el ejercicio fiscal del año 2020 mismo que se puso a su disposición, entonces a este consejo se le otorgo por un monto de $ 13’820,900.00 trece millones ochocientos veinte mil novecientos pesos, mismo que se distribuye en capitulo mil para servicios personales $ 8’195,800.00 ocho millones ciento noventa y cinco mil ochocientos pesos, mientras que para el capítulo 2000 materiales y suministros $ 290,100.00 para el capítulo 3000 servicios generales $5’212,500, para el capítulo 4000 subsidios $ 117,500 ciento diecisiete mil quinientos pesos, en el capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles $5,000 cinco mil pesos, así es como viene repartido este presupuesto para el ejercicio 2020, asimismo se tiene contemplado como ingresos propios 110,000, el cual es un monto estimado y que se deriva de las cuotas de inscripción del Congreso Anual que lleva acabo este Consejo, así mismo, dentro del presupuesto de egresos viene otro rubro de programas, en el cual se contempla el fortalecimiento de la cultura de la donación con la misma cantidad, y no imito señalar que por primera vez se nos asigna lo correspondiente al capítulo mil con recursos de procedencia federal, y el restante con recurso estatal, y por tanto implica el control que contempla la legislación federal aplicable al control de la comprobación del gasto, asimismo se les acompaño y pone a su disposición el desglose por partida y componente respecto del presupuesto haciendo notar que el 82% del presupuesto es para nómina, siendo todo lo que tengo que manifestar, la Presidencia agradece la intervención y pregunta al colegiado si existe algún comentario, dicho lo anterior **la presidencia pone a** **consideración del colegiado el siguiente acuerdo**

**2.1.** Se aprueba para el Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos el Presupuesto de Egresos del año 2020 por la cantidad de $13´820,900.00 (trece millones ochocientos veinte mil novecientos pesos 00/100 M.N.), así como la plantilla de personal para el mismo ejercicio del año 2020, ambos con la distribución planteada en tabla anexa.

**2.2.** Se instruye al Secretario Técnico del OPD CETOT a realizar las gestiones administrativas necesarias, entre ellas remitir los documentos correspondientes al titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y publicación en el Periódico oficial ''El Estado de Jalisco''.

**2.3.** Se instruye al Secretario Técnico del OPD CETOT a que sesión posterior de cuenta a este Máximo Órgano de Gobierno del cumplimiento o en su caso avances y justificación del mismo.

***En votación económica, los miembros del colegiado lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD***

Continuando con el punto quinto del Orden del Día “Aprobación para reintegrar el remanente del presupuesto 2019 a la Secretaría de la Hacienda Pública”, se concede el uso de la voz al Dr. Javier Monteón para la explicación correspondiente, quien agradece a la presidencia y solicita la intervención de la Dirección de Administración, lo cual consiente la presidencia, y en uso de la Voz señala que conforme al decreto del Presupuesto de egresos impone la obligación de reintegrar a más tardar el día 15 de enero los recursos presupuestales no ejercidos o devengados, aunado al oficio que nos hizo llegar la secretaria de hacienda en ese sentido, se les acompaño el oficio de referencia y la tabla con el monto correspondiente, asimismo se les hace saber que en consideración a lo anteriormente mencionado este organismo efectúo dicho reintegro para dar cumplimiento a la legislación aplicable, y el monto del reintegro asciende a la suma de $ 2´477,484.04 dos millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 04/100 moneda nacional, conformado por $ 818,369.36 ochocientos dieciocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 36/100 moneda nacional del capítulo mil, del capítulo dos mil, $ 77,433.26 setenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos 26/100 MN. Del capítulo tres mil $ 1´573033.60 un millón quinientos setenta y tres mil treinta y tres pesos 60/100 moneda nacional, del capítulo cuatro mil $ 590.00 quinientos noventa pesos, mientras que del cinco mil $7,500 siete mil quinientos pesos, es cuanto, la presidencia agradece la intervención y pregunta a los miembros del colegiado si existe algún comentario al respecto, a lo cual el Representante de la Secretaria de, manifiesta que tiene en cuenta que es ajeno al consejo, pero que es prudente analizar una estrategia para que este año se pueda ejercer el recurso ya que con un presupuesto tan limitado no es ideal reintegrar recurso habiendo tantas cosas por hacer, en uso de la voz, la presidencia manifiesta que tiene conocimiento de que fue un ejercicio atípico, debido que muchas cuestiones y licitaciones no se pudieron realizar, situación que no es exclusiva de este organismo, siempre con el objetivo de ejercer debidamente la totalidad de los recursos ejercidos, no existiendo comentario adicional, **la presidencia pone a consideración del colegiado** **aprobar el siguiente ACUERDO:**

**3.1.** Se aprueba que el Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos reintegrar a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, el remanente por la cantidad de $2´477,484.04 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 04/100 M.N.), recurso sin ejercer en el año fiscal 2019 correspondiente a las claves presupuestales y capítulos descritos en la tabla anexa.

**3.2.** Se instruye al Secretario Técnico del OPD CETOT a realizar inmediatamente las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo, así como en sesión próxima, de cuenta a este Máximo Órgano de Gobierno del cumplimiento o en su caso avances y justificación de este.

***En votación económica los miembro del Colegiado lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD.***

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, como último punto del Orden del Día se procede a la declaratoria de clausura de esta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del OPD CETOT, siendo las 9:47 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS de fecha 24 de enero del año 2020, agradeciendo la presencia de todas las personas que nos acompañan.

|  |  |
| --- | --- |
| **DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ****Comisionada para la protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco y Coordinadora del Órgano Máximo de Gobierno** | **LIC. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ****Vocal suplente de la Universidad de Guadalajara** |
|  |  |
| **LIC. RENE SALAZAR MONTES** **Vocal suplente de Fiscalía General del estado de Jalisco** | **DRA. ADRIANA MICHEL REVELES** **vocal Suplente de la Delegación del IMSS,**  |
|  |  |
| **DRA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ GUTIÉRREZ****Vocal suplente de Secretaría de Educación** | **DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE** **Vocal suplente del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara** |
|  |  |
| **DR. DANIEL OJEDA TORRES** **vocal suplente de la Delegación del ISSSTE**  | **EDDIE GIBSON MARTÍNEZ** **Vocal suplente del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses** |
|  |  |
| **DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES****Vocal suplente de la Asociación de Hospitales particulares de Jalisco A.C.** | **DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES****Vocal suplente de la Asociación de Hospitales particulares de Jalisco A.C.** |
|  |  |
| **LIC. ANA LILIA MOSQUEDA GONZÁLEZ** **Directora General de Reingeniería Administrativa de la Secretaria de Salud** | **LIC. AIDEÉ GUADALUPE ROSALES PARTIDA****Vocal invitada de la secretaria de la Hacienda Pública** |
| **LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA Vocal invitado de la Contraloría del Estado**  | **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS** **Secretario Técnico del OPD CETOT** |
| Las firmas estampadas en el presente documento corresponden al acta de la 1° Sesión extraordinaria del Órgano Máximo de Gobierno del O.P.D**.** Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de fecha 24 veinticuatro de enero del 2020. |